



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LOS TRABAJADORES DE NUEVA PAPELERA DEL BESAYA EN EL MOMENTO DE CERRAR LA FÁBRICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0076]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 8L/4300-0076, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cumplimiento de los compromisos asumidos con los trabajadores de Nueva Papelera del Besaya en el momento de cerrar la fábrica.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0076]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria decidió en agosto de 2011 cerrar la fábrica de Nueva Papelera del Besaya en Torrelavega y anunció un plan para recolocar a sus 90 trabajadores bien en otras empresas de la región, bien a través del autoempleo, mediante un programa de ayudas públicas.

Tanto el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, como el consejero de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, Eduardo Arasti, dieron por hecha la contratación de 40 trabajadores en la empresa Sonkyo y aseguraron públicamente que otras empresas asumirían al resto de la plantilla, con la única excepción de quienes optaran por acogerse al plan de autoempleo.

Casi un año después, sólo 16 de los 90 trabajadores de Nueva Papelera del Besaya han sido recolocados y los 5 que eligieron el plan de autoempleo siguen espetando la aprobación por el Gobierno del decreto que regule las ayudas económicas prometidas, por importe de 20.000 euros por trabajador.

Como agravante, los representantes del Gobierno en la comisión de seguimiento constituida con los representantes de los trabajadores para velar por el cumplimiento del plan de recolocaciones no ofrecen ni explicaciones, ni expectativa alguna que permita confiar en una solución a corto plazo. Es más, ni siquiera los 16 trabajadores recolocados tienen una certeza clara sobre su futuro laboral, a la vista de los problemas que atraviesa la firma Sonkyo.

Esta dramática situación es consecuencia directa de la decisión del Gobierno de Cantabria de cerrar Nueva Papelera del Besaya, en lugar de aportar soluciones que permitieran garantizar su viabilidad. Un cierre que además obliga



al Ejecutivo a desembolsar 16.000 euros mensuales para garantizar la seguridad en el recinto, además del salario del nuevo gestor de la empresa.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria

1. Exige al Gobierno de Cantabria que cumpla los compromisos asumidos con los trabajadores de Nueva Papelera del Besaya en el momento de cerrar la fábrica.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a presentar, en el plazo máximo de tres meses, un plan que garantice la recolocación de la totalidad de la plantilla de Nueva Papelera del Besaya que a día de hoy continúa en paro.

3. Urge al Gobierno de Cantabria a aprobar los trámites necesarios para ejecutar el plan de autoempleo propuesto a la plantilla de Nueva Papelera del Besaya y proceder al pago inmediato de las ayudas prometidas a los 5 trabajadores que las han solicitado.

Santander, 30 de mayo de 2012.

Fdo.: Rafael de La Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista